

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1350  
RETIRO, **22 ABR. 2013**  
VISTOS:

1.-Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2.- Art. 10 n° 7 letra j) del reglamento de Compras Públicas.

3.- Decreto n° 61 de fecha 08 de Enero de 2013 que delega atribuciones en los directores y jefes de unidades

4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que se requiere la compra de Hongos Entomopatógenos para control de Pololo Dorado para la realización de parcelas demostrativas de control de hongos en los diferentes sectores que atiende el Prodesal de Retiro.

2.-Que debido a la experiencia como investigadores y multiplicadores de hongos se requiere contratar a un proveedor específico para garantizar la calidad del producto y posterior resultado.

3.-Que el proveedor individualizado cuenta con la experiencia necesaria, conocimientos, trayectoria, responsabilidad y calidad del producto ofrecido.

**DECRETO:**

1.-Contratase al proveedor que se individualiza para realizar la compra de 3 dosis de hongos entomopatógenos para control de pololo dorado (*Sericoides viridis*)

• **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIA QUILAMAPU)**

Rut: 61.312.000-9

2.-Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$ 94.962.- (noventa y cuatro mil novecientos sesenta y dos pesos) por concepto de compra de hongos entomopatógenos.

3.-Imputese el gasto con cargo a la cuenta 24.01.004-2 de Organizaciones Comunitarias



Samuel Mella Herrera  
Jefe Administración y Finanzas



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ  
DIRECTOR SECPLA



Luis Campos Vásquez  
Director Unidad Des. Comunitario

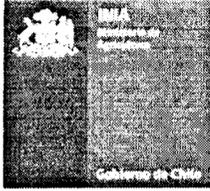


Gardo Bayer Torres  
Secretario Municipal

RLG/SMH/GBT/LCV/ooH

Distribución:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Adquisiciones
- ✓ Prodesal
- ✓ Dpto. Adm. Y Finanzas
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.



### COTIZACION N°08/2013

<b>Destinatario:</b>	Ilustre Municipalidad de Retiro
----------------------	---------------------------------

#### Referencia

- 3 dosis de hongos entomopatógenos para el control de Pololito dorado (*Sericoides viridis*).

#### Formulación.

Esporas deshidratadas, acondicionadas y envasadas al vacío de cepas seleccionadas de *Metarhizium anisopliae*. Cada dosis contiene una concentración de esporas, equivalentes a una dosis para 1 hectárea.

#### Plazo de entrega.

Inmediato

#### Valores:

Detalle	Valor Unitario	Número de dosis	Valor Neto	19% IVA	Total
HEP para control de Pololito dorado	\$26.600.-	3.-	\$79.800.-	\$15.162.-	\$94.962.-
<b>Valor Total</b>					<b>\$94.962.-</b>

#### Plazo de pago

30 días fecha emisión factura

#### Formas de pago

- Cheque nominativo y cruzado a nombre de "INIA", Rut: 61.312.000-9, acompañado por Orden de Compra indicando los datos para facturación y

dirección de despacho, y dirigida al Laboratorio de Patología de Insectos, INIA Quilamapu, Av. Vicente Méndez 515, Casilla 426, Chillán.

- Depósito en cuenta corriente N°250-23881 Corpbanca o en su defecto, a la cuenta N°22-04444-3, Banco Santander, y envío de comprobante de depósito al e-mail fernando.garrido@corpbanca.cl (Fernando Garrido P.) y maria.esperanza.sepulveda@corpbanca.cl (M<sup>a</sup> Esperanza Sepúlveda), incluyendo los datos de facturación y despacho.
- Orden de Compra.

**Fecha de cotización**

Chillán, 19 de abril de 2013.

Atentamente,



**María Esperanza Sepúlveda S.**

Producción Hongos Entomopatógenos